



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

México, D.F., 24 de agosto de 2011
Boletín 030/2011

**EL JUICIO EN LINEA, UN EJEMPLO PARA LAS INSTITUCIONES DEL PAIS:
CALDERON H.**

- *Felicitó al Presidente de México al TFJFA por impulsar una justicia pronta y expedita**
- *Inaugura la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados**
- *Justicia a los mexicanos de la manera más rápida posible: Jiménez Illescas**
- *El Tribunal, importante aliado del Estado en la difusión de la cultura de la legalidad, agregó**

El Presidente Felipe Calderón Hinojosa afirmó que el Juicio en Línea, el cual ha sido puesto en marcha por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, constituye un valioso instrumento para la impartición de la justicia en México, al utilizar la más moderna tecnología que permitirá que, verdaderamente, la justicia sea pronta y expedita.

Al inaugurar la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la residencia oficial de Los Pinos, el titular del Ejecutivo Federal agregó que, de esa manera, se evitarán grandes molestias a los justiciables por el manejo del papeleo, problema que, entre otros, ha minado la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Por ello, dijo, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se ha caracterizado por ser una institución comprometida con la justicia y con una profunda vocación de servicio, ya que de sus integrantes, incluso, han salido notables Ministros de la Suprema Justicia de la Nación, y que a lo largo de su historia ha evolucionado en capacidad, en la ampliación de sus competencias y en el número de asuntos que atiende.

En el marco de los festejos del 75 Aniversario del TFJFA y de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, también dijo que la historia del Tribunal ha sido fructífera –y de la cual se exhibió un video institucional sobre las sedes que ha tenido- porque ha implicado velar porque exista una relación justa y sana entre los ciudadanos y las autoridades federales. Son, dijo, tres cuartos de siglo de desarrollo y de consolidación de un órgano autónomo e independiente que desempeña su labor con imparcialidad y estricto apego a la ley.

Ante el Presidente Magistrado del Tribunal, Juan Manuel Jiménez Illescas, Magistrados de las Salas Superior, Regionales Metropolitanas y Foráneas, funcionarios jurisdiccionales y administrativos de esta institución, así como de integrantes de los gabinetes Legal y Ampliado y de legisladores federales, el mandatario fue claro al subrayar:



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., 24 de agosto de 2011
Boletín 030/2011

Son 75 años de una institución fuerte que ha encontrado en la renovación el camino para adaptarse a las cambiantes necesidades de la sociedad, y añadió que tiene muy claro, igual que en el foro y entre los litigantes, que cuando un ciudadano o una empresa litiga en contra del Estado, particularmente en materia fiscal y administrativa, sabe que la justicia decidirá, y que habrá un juicio intenso pero justo. Felicitó a todos quienes integran ese órgano jurisdiccional y, desde luego, al Poder Judicial de la Federación que, en sus actos enmarcados en la Constitución, revisa a su vez los actos del propio Tribunal, porque finalmente esta historia ha sido posible y porque, señaló, la capacidad y profesionalismo de los Magistrados son una muestra del compromiso que tienen con la legalidad y con el Estado de Derecho.

El Presidente de México celebró que este aniversario venga acompañada de un acto muy relevante para la administración de justicia en México, que es la puesta en marcha de los juicios en línea, que significan un cambio verdaderamente estructural que fortalecerá aún más al Tribunal y ofrecerá una nueva plataforma para garantizar el acceso efectivo de los mexicanos a la justicia.

Luego, hizo votos porque el Juicio en Línea sea replicado en otras instituciones similares, gracias también al ejemplo que representa el TFJFA que genera una gran confianza entre los ciudadanos, debido a la transparencia de sus fallos y sentencias, al utilizar mecanismos alternativos para que la aplicación de la justicia se mantenga sin afectar la calidad de las resoluciones.

El Juicio en Línea es así un gran paso para resolver muchos problemas, y afirmó que es digno de reconocimiento que el TFJFA apueste por las enormes ventajas que ofrece la tecnología para mejorar el servicio a los ciudadanos. Es una solución estructural, que permitirá realizar impugnaciones a los actos o resoluciones administrativas a través de una computadora con acceso a Internet, sin necesidad de la presencia física de un escrito, concluyó.

Durante el evento, efectuado en el Salón “Adolfo López Mateos” de la casa presidencial, el Presidente Calderón y el Magistrado Jiménez Illescas cancelaron el timbre conmemorativo del citado aniversario. Luego, el Presidente del TFJFA manifestó que éste es un importante aliado del Estado Mexicano en la promoción y difusión de la cultura de la legalidad.

En su mensaje, Jiménez Illescas destacó que en esta institución se están aprovechando de manera óptima las tecnologías de la información y comunicación para dar una nueva definición a la garantía consagrada en el artículo 17 Constitucional, “que nos obliga, como juzgadores de este Tribunal, a impartir justicia a todos los mexicanos de la manera más rápida posible.”

Esto es importante, porque un juicio en materia fiscal y administrativa implica detener los recursos monetarios que están en litigio. Al día de hoy, indicó, considerando solo los juicios apreciables en numerario que suman un 65 por ciento del inventario, se encuentran controvertidos poco más de 300



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 24 de agosto de 2011
Boletín 030/2011

mil millones de pesos, y mientras más dilata un juicio mayor es el tiempo en que deja de aprovecharse la riqueza tanto por los particulares como por el Estado en beneficio de los mexicanos.

También manifestó que la característica principal del Juicio en Línea es la de ser un bien público, porque se trata de un proyecto de todo el Estado Mexicano, al que se suma el nuevo juicio en vía sumaria que dará celeridad a las resoluciones del Tribunal, manteniendo su calidad reconocida desde siempre por la sociedad.

Finalmente, puntualizó que ese proyecto es hoy una realidad gracias al apoyo de los Poderes Legislativo y Judicial, lo cual es muestra de lo importante que es el Derecho en las decisiones de Estado, y del ánimo del Ejecutivo de mantener a México a la vanguardia en materia de impartición de justicia. Pero, aclaró, el Juicio en Línea se tendrá que ir ajustando a las necesidades de los usuarios ya que, como cualquier producto de la tecnología, es susceptible de perfeccionamiento.

---0--